



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

8L/PNLP-0125-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de educación en las leyes aprobadas por las Cortes Generales y acatar, haciéndolas cumplir, las sentencias de 24 de julio del Tribunal Supremo, instando a los centros concernidos a la elección urgente entre su adaptación inmediata a lo establecido en las leyes o la retirada del concierto educativo. Y destinar a los centros públicos de La Rioja el dinero de la retirada de los conciertos educativos a los centros que segregan por sexos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2332

---

8L/PNLP-0126-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a adoptar urgentemente las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales y garantizar que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al pago de la tasa judicial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2334

---

8L/PNLP-0127-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que, utilizando los medios existentes tanto en materia de consumo como de industria, adopte las medidas necesarias para defender a los miles de ciudadanos riojanos que han expresado sus quejas por la medición y facturación del consumo energético en sus hogares, y aporte soluciones efectivas para resolver esta situación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2335

---

8L/PNLP-0128-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad a potenciar las políticas que fomenten el regreso de aquellos

riojanos que han tenido que buscar su futuro fuera de la Comunidad Autónoma, creando una línea de apoyo específica para la implantación en La Rioja de aquellos proyectos que estén ejecutando fuera, con el objetivo de atraerlos e implantarlos aquí generando empleo y riqueza. Asimismo, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha un registro voluntario de riojanos emigrados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2336

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

8L/POP-0634-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a retomar el consejero de Educación las negociaciones con todos los sindicatos de la educación riojana. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2337

8L/POP-0635-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a proponer el consejero de Educación fecha para la reunión de la Mesa Sectorial de Educación. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2338

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

8L/PE-0448-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe a que asciende la inversión, si existe, para mejora o modernización de regadíos o para nueva construcción de los mismos en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

2339

8L/PE-0449-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para la realización de obras de modernización y regadíos en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

2339

8L/PE-0450-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que esgrime la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, si no existe inversión en La Rioja para modernización y consolidación de regadíos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

2340

8L/PE-0451-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el

Gobierno de La Rioja que no son necesarias nuevas inversiones en regadíos, tanto en mejora como en nueva construcción. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2341

---

8L/PE-0452-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene la Consejería de Agricultura acerca de la exclusión de La Rioja del convenio con SEIASA. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2342

---

8L/PE-0453-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores, de los 862 solicitantes, a los que se les ha aprobado la solicitud para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos y cuántas hectáreas se les conceden en conjunto. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2342

---

8L/PE-0454-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores, de los 862 solicitantes, que han quedado excluidos del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos y con cuántas hectáreas. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2343

---

8L/PE-0455-. Pregunta con respuesta escrita relativa a listado de los municipios que han recibido más de diez hectáreas de derechos de viñedo de la Reserva Regional, con el número de beneficiarios por municipio, de los 862 jóvenes agricultores solicitantes, y número de hectáreas concedidas a cada uno, teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2344

---

8L/PE-0456-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes que se establecen por primera vez como jefe de explotación o cotitular de la misma, de los 862 jóvenes agricultores solicitantes a ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2345

---

8L/PE-0457-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas concedidas a jóvenes agricultores, de los 862 solicitantes, en el reparto de la Reserva Regional de derechos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2345

---

8L/PE-0458-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si alguno de los beneficiarios, de entre los 862 solicitantes del reparto de la Reserva Regional, había recibido derechos de plantación en los

repartos realizados por la Consejería en los últimos quince años. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2346

---

8L/PE-0459-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios, de entre las 862 solicitudes de jóvenes agricultores, a los que se ha exigido una contrapartida financiera a cambio de los derechos de la Reserva Regional. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2347

---

8L/PE-0460-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de derechos retirados a sus propietarios por no usarlos en las ocho campañas siguientes a su arranque, incorporados a la Reserva Regional para el reparto de hectáreas de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2348

---

8L/PE-0461-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de derechos retirados a sus propietarios tras arranque de oficio por la Consejería como consecuencia del abandono del cultivo durante tres campañas, incorporados a la Reserva Regional para el reparto de hectáreas de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2348

---

8L/PE-0462-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo convocatoria pública respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2349

---

8L/PE-0463-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se enteraron los viticultores interesados en solicitar derechos del reparto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2350

---

8L/PE-0464-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios en la concesión de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2351

---

8L/PE-0465-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores, respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la

campaña 2006. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2351

---

8L/PE-0466-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los municipios que se beneficiaron de la concesión y detalle del número de hectáreas concedidas por municipio, respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2352

---

8L/PE-0467-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios del reparto de la Reserva Regional de Viñedo en la campaña 2006-2007 que han recibido derechos de la misma en 2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2353

---

8L/PE-0468-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reestructuración de los paradores de nuestra comunidad autónoma que tiene previsto aprobar el Gobierno de España. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2354

---

8L/PE-0469-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previstas el Gobierno de La Rioja acciones específicas para paliar las consecuencias de la reestructuración de los paradores de nuestra comunidad autónoma por el Gobierno de España. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 2354

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Informaciones remitidas a diputados

---

8L/SIDI-0160-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2355

---

8L/SIDI-0166-. Solicitud de información relativa a copia del Expediente de Adjudicación de la campaña aérea contratada con Air Nostrum –por valor de 2.550.000 euros (sin IVA)– que se adjudicó el 24 de enero de 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2355

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

## Nuevas solicitudes de información presentadas

---

8L/SIDI-0177-. Solicitud de información relativa a relación de unidades concertadas en centros privados en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y número de alumnos por aula, especificando también si hay alumnado con necesidades especiales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2356

---

8L/SIDI-0178-. Solicitud de información relativa a relación de unidades en centros públicos en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y número de alumnos por aula, especificando también si hay alumnado con necesidades especiales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2357

---

8L/SIDI-0179-. Solicitud de información relativa al número de solicitudes de matrícula en cada centro público en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y cuáles de estas han sido rechazadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2358

---

8L/SIDI-0180-. Solicitud de información relativa al número de solicitudes de matrícula en cada centro privado concertado en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y cuáles de estas han sido rechazadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2358

---

8L/SIDI-0181-. Solicitud de información relativa a relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera a fecha actual del año 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2359

---

8L/SIDI-0182-. Solicitud de información relativa a relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera en el año 2011. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2360

---

8L/SIDI-0183-. Solicitud de información relativa a relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la

Escuela de Patrimonio de Nájera en el año 2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2361

#### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

---

8L/CCE-0006-. Solicitud de creación de una comisión de investigación que analice los efectos de la desaparición de Caja Rioja en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que efectúe propuesta de actuación para limitar las consecuencias negativas que la referida desaparición va a provocar en nuestra comunidad autónoma. Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez, Ana María Santos Preciado, Concepción Andreu Rodríguez, Félix Caperos Elosúa, Manuela Galdámez Sola, Jesús María García García, María Sonia Iburguren Ruiz, José Ángel Lacalzada Esquivel, María Inmaculada Ortega Martínez y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2361

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

8L/SEIC-0076-. Comparecencia urgente del consejero de Industria, Innovación y Empleo ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo para que explique la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyendo el Plan de Empleo 2011-2015, la repercusión de los recortes de las políticas activas de empleo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013 y la previsión de actuaciones y recursos para el próximo año. María Sonia Iburguren Ruiz, José Ángel Lacalzada Esquivel y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2363

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0125 - 0803326-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de educación en las leyes aprobadas por las Cortes Generales y acatar, haciéndolas cumplir, las sentencias de 24 de julio del Tribunal Supremo, instando a los centros concernidos a la elección urgente entre su adaptación inmediata a lo establecido en las leyes o la retirada del concierto educativo. Y destinar a los centros públicos de La Rioja el dinero de la retirada de los conciertos educativos a los centros que segregan por sexos.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación, expresada como un modelo educativo regulado por las administraciones públicas, es mucho más que la enseñanza de las materias que se consideran básicas para propiciar igualdad de oportunidades. La educación es, al tiempo, el primer espacio compartido en el que las personas desarrollamos nuestra personalidad al contrastarla, de manera continuada, con la personalidad de otros de nuestra misma generación. Por eso, desde los colegios se forma, pero también se educa en el sentido más amplio posible de la palabra y, por ello, uno de sus retos fundamentales es seguir avanzando en la formación en los valores básicos de una sociedad democráticamente avanzada, entre los que se encuentra, sin ninguna duda, el principio general de aprender a convivir junto a personas de diferentes sexos, culturas, razas o religiones, aprender a convivir en una escuela heterogénea y plural como la propia sociedad.

En el marco de este principio general es especialmente relevante todo lo relativo a la coeducación, tal y como establece la LOE, como la mejor forma de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. De tal manera que, con la LOE, el legislativo ya estableció que aquellos centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas serán objeto de atención preferente y prioritaria.

El marco establecido por la LODE y más recientemente la LOE ya han definido de forma clara el marco que, unido a las sucesivas sentencias del Tribunal Supremo, ha hecho culminar un proceso de evolución hacia la plena garantía de las condiciones de igualdad en el acceso para ambos sexos en los centros con concierto educativo. Este ha sido un proceso legislativo que ha tenido una evolución recogida en las sucesivas leyes en el ámbito educativo y que las sentencias del Tribunal Supremo del 2008 sobre la administración de alumnos y las dos sentencias sobre segregación por razones de género han culminado.

Por la misma razón, el artículo 84.3 de la citada ley establece que en los colegios de la red pública "en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Principio que desarrolla y concreta la ley de igualdad.

Varios años después de la aprobación de la LOE y de la ley de igualdad todavía hay centros que discriminan en la admisión del alumnado por razón de sexo y que, a través de la figura del concierto educativo, reciben subvenciones y ayudas de las distintas administraciones públicas.

Estos centros están incumpliendo lo establecido tanto en la Ley Orgánica de Educación como en la ley de igualdad y así se ha reflejado en la reciente sentencia del 24 de julio del Tribunal Supremo en la que, no cuestionándose la educación diferenciada, sí descarta que la misma pueda acogerse al sistema de enseñanza de los centros concertados sostenidos con fondos públicos, por considerar que es la opción legítima que adopta el legislador en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación.

Además, en un momento como el actual en el que se están produciendo recortes terribles, dolorosísimos y generalizados en los presupuestos dedicados a educación por la mayoría de las administraciones públicas y, especialmente, por el Gobierno de la nación, el Grupo Parlamentario Socialista considera que hay que ser especialmente sensibles al destino que se les da a estos presupuestos. Que mientras que la red pública ve mermada su calidad, sus programas de orientación y refuerzo, sus becas e incluso su plantilla de profesorado, las administraciones públicas no pueden concertar con empresas, organizaciones o sociedades que no cumplen con la ley ni con los valores asumidos por el conjunto de la sociedad española.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja:

1. A garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en esta materia por las leyes aprobadas por las Cortes Generales y acatar, haciendo cumplir, las sentencias de 24 de julio del Tribunal Supremo instado, a los centros concernidos, a la elección urgente entre su adaptación inmediata a lo establecido en las leyes o la retirada del concierto educativo.

2. A destinar el dinero procedente de la retirada de los conciertos educativos a los centros que segregan por sexos a los centros públicos de La Rioja.

3. A recordar al Gobierno de España y al conjunto de las comunidades autónomas, en el seno de

la Conferencia Sectorial de Educación, todo lo dispuesto en las leyes y en su obligación constitucional de hacerlas cumplir en el marco de sus competencias.

Logroño, 20 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0126 - 0803372-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a adoptar urgentemente las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales y garantizar que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al pago de la tasa judicial.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española proclama, en su artículo 24, que todas las personas tienen derecho a obtener la tutela judicial de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso pueda producirse indefensión.

El ejercicio de este derecho fundamental se enmarca en el reconocimiento como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico de la justicia y la igualdad, entre otros, obligando a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas. El derecho de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, a obtener justicia cualquiera que

sea su situación económica o su posición social es, sin duda, un mandato que emana de nuestra Constitución. En este sentido, se dispone por el propio texto constitucional, en su artículo 119, que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar, pero es evidente que la exoneración del pago de las tasas solo para aquellas personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.140 € al mes entre toda la unidad familiar, deja fuera de poder ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva a un porcentaje mayoritario de la población.

Estos principios –y el carácter de servicio público de la Administración de Justicia– motivaron la supresión de las tasas judiciales en el año 1986, a través de la Ley 25/1986, de 24 de diciembre.

Estos principios –y el carácter de servicio público de la Administración de Justicia– se encuentran cuestionados por la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por las que el Partido Popular, a través de su mayoría parlamentaria procede a dificultar, y cuando no a imposibilitar, el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a la misma de los ciudadanos, salvo aquellos que, por sus recursos, no tengan dificultad alguna para el abono de las tasas judiciales recogidas en esta ley.

El afán recaudatorio o la limitación de la litigiosidad no pueden prevalecer sobre el derecho a la tutela de los tribunales a los ciudadanos. No parece aceptable que, frente a situaciones contrarias a la legalidad, los ciudadanos no puedan acceder a la justicia por el coste de este servicio público.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a adoptar urgentemente las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales y garantizar que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al pago de la tasa judicial.

Logroño, 3 de diciembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0127 - 0803431-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que, utilizando los medios existentes tanto en materia de consumo como de industria, adopte las medidas necesarias para defender a los miles de ciudadanos riojanos que han expresado sus quejas por la medición y facturación del consumo energético en sus hogares, y aporte soluciones efectivas para resolver esta situación.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y

su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que, utilizando los medios existentes tanto en materia de consumo como de industria, adopte las medidas necesarias para defender a los miles de ciudadanos riojanos que han expresado sus quejas por la medición y facturación del consumo energético en sus hogares, y se aporten soluciones efectivas para resolver esta situación".

Logroño, 10 de diciembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0128 - 0803432-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad a potenciar las políticas que fomenten el regreso de aquellos riojanos que han tenido que buscar su futuro fuera de la Comunidad Autónoma, creando una línea de apoyo específica para la implantación en La Rioja de aquellos proyectos que estén ejecutando fuera, con el objetivo de atraerlos e implantarlos aquí generando empleo y riqueza. Asimismo, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha un registro voluntario de riojanos emigrados.**

#### **Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad a potenciar las políticas dirigidas a fomentar el regreso de aquellos riojanos que han tenido que buscar su futuro fuera de la Comunidad Autónoma, creando una línea de apoyo específica para la implantación en La Rioja de aquellos proyectos que estén ejecutando fuera, con el objetivo de atraerlos e implantarlos en nuestra comunidad generando empleo y riqueza.

Asimismo, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha un registro voluntario de riojanos emigrados, con el objetivo de mantener sus vínculos con nuestra tierra y que conozcan de primera mano las ofertas de empleo y los proyectos de investigación, para lograr una mayor y mejor comunicación y que esto redunde en beneficio de la sociedad".

Logroño, 10 de diciembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0634 - 0803342-

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a retomar el consejero de Educación las negociaciones con todos los sindicatos de la educación riojana.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a retomar el consejero de Educación las negociaciones con todos los sindicatos de la educación riojana?

Logroño, 21 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0635 - 0803343-

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a proponer el consejero de Educación fecha para la reunión de la Mesa Sectorial de Educación.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a proponer el consejero de Educación fecha para la reunión de la Mesa Sectorial de Educación?

Logroño, 21 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/PE-0448 - 0803388-.**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al importe a que asciende la inversión, si existe, para mejora o modernización de regadíos o para nueva construcción de los mismos en La Rioja.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Si existe inversión para mejora o modernización de regadíos o para nueva construcción de los mismos en La Rioja, ¿a cuánto asciende el importe de dicha inversión?

Logroño, 5 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/PE-0449 - 0803390-.**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe convenio de colaboración entre el**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para la realización de obras de modernización y regadíos en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para la realización de obras de modernización y regadíos en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 5 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0450 - 0803392-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que esgrime la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, si no existe inversión en La Rioja para modernización y consolidación de regadíos.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Si no existe inversión en La Rioja para modernización y consolidación de regadíos, ¿cuál es el motivo que esgrime la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente?

Logroño, 5 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0451 - 0803394-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que no son necesarias nuevas inversiones en regadíos, tanto en mejora como en nueva construcción.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que no son necesarias nuevas inversiones en regadíos, tanto en mejora como en nueva construcción?

Logroño, 5 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0452 - 0803395-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene la Consejería de Agricultura acerca de la exclusión de La Rioja del convenio con SEIASA.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué opinión tiene la Consejería de Agricultura acerca de la exclusión de La Rioja del convenio con SEIASA?

Logroño, 5 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0453 - 0803403-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores, de los 862 solicitantes, a los que se les ha aprobado la solicitud para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos y cuántas hectáreas se les conceden en conjunto.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, ¿a cuántos jóvenes se les ha aprobado la solicitud y cuántas hectáreas se les conceden en conjunto?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0454 - 0803404-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores, de los 862 solicitantes, que han quedado excluidos del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos y con cuántas hectáreas.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno

de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, ¿cuántos jóvenes han quedado excluidos y con cuántas hectáreas?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0455 - 0803405-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a listado de los municipios que han recibido más de diez hectáreas de derechos de viñedo de la Reserva Regional, con el número de beneficiarios por municipio, de los 862 jóvenes agricultores solicitantes, y número de hectáreas concedidas a cada uno, teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos, se solicita una lista con los municipios que han recibido más de diez hectáreas de derechos, indicando en esos municipios el número de beneficiarios y el número de hectáreas concedidas por el beneficiario.

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0456 - 0803406-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes que se establecen por primera vez como jefe de explotación o cotitular de la misma, de los 862 jóvenes agricultores solicitantes a ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, ¿cuántos de esos jóvenes se establecen por primera vez como jefe de explotación o cotitular de la misma?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0457 - 0803407-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas concedidas a jóvenes agricultores, de los 862 solicitantes, en el reparto de la Reserva Regional de derechos.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, ¿cuántas hectáreas se han concedido a ese colectivo?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0458 - 0803408-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si alguno de los beneficiarios, de entre los 862 solicitantes del reparto de la Reserva Regional, había recibido derechos de plantación en los repartos realizados por la Consejería en los últimos quince años.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno

de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, ¿alguno de los beneficiarios había recibido derechos de plantación en los repartos realizados por la Consejería en los últimos quince años?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0459 - 0803409-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios, de entre las 862 solicitudes de jóvenes agricultores, a los que se ha exigido una contrapartida financiera a cambio de los derechos de la Reserva Regional.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

De las 862 solicitudes presentadas por jóvenes agricultores para ser partícipes del reparto de hectáreas de viñedo de la Reserva Regional de derechos, ¿a cuántos beneficiarios se les ha exigido una contrapartida financiera a cambio de esos derechos de la Reserva Regional?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0460 - 0803410-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de derechos retirados a sus propietarios por no usarlos en las ocho campañas siguientes a su arranque, incorporados a la Reserva Regional para el reparto de hectáreas de viñedo.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto al origen de los derechos incorporados a la Reserva Regional para este reparto de hectáreas de viñedo, ¿a cuántas hectáreas ascienden los derechos retirados a sus propietarios por no usarlos en las ocho campañas siguientes a su arranque?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0461 - 0803411-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de derechos retirados a sus propietarios tras arranque de oficio por la Consejería como consecuencia del abandono del cultivo durante tres campañas, incorporados a la Reserva Regional para el reparto de hectáreas de viñedo.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto al origen de los derechos incorporados a la Reserva Regional para este reparto de hectáreas de viñedo, ¿a cuántas hectáreas ascienden los derechos retirados a sus propietarios tras arranque de oficio por la Consejería como consecuencia del abandono del cultivo durante tres campañas?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0462 - 0803412-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo convocatoria pública respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006, ¿hubo convocatoria pública?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0463 - 0803413-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se enteraron los viticultores interesados en solicitar derechos del reparto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006, ¿cómo se enteraron los viticultores interesados en solicitar derechos de ese reparto?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0464 - 0803414-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios en la concesión de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006, ¿a cuántos beneficiarios se les concedieron esas veinticuatro hectáreas?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0465 - 0803415-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores, respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006, ¿cuántos de ellos eran jóvenes agricultores?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0466 - 0803416-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a los municipios que se beneficiaron de la concesión y detalle del número de hectáreas concedidas por municipio, respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006, ¿qué municipios se beneficiaron de dicha concesión de derechos y detalle del número de hectáreas concedidas por municipio?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0467 - 0803417-.

**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios del reparto de la Reserva Regional de Viñedo en la campaña 2006-2007 que han recibido derechos de la misma en 2012.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de las veinticuatro hectáreas de la Reserva Regional de Viñedo que la Consejería ha repartido en la campaña 2006, ¿cuántos beneficiarios del reparto de la Reserva en la campaña 2006-2007 han recibido derechos de la Reserva en 2012?

Logroño, 11 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0468 - 0803463-.

**Autora:** María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reestructuración de los paradores de nuestra comunidad autónoma que tiene previsto aprobar el Gobierno de España.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sonia Iburguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reestructuración de los paradores de nuestra comunidad autónoma que tiene previsto aprobar el Gobierno de España?

Logroño, 14 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Iburguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0469 - 0803464-.

**Autora:** María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previstas el Gobierno de La Rioja acciones específicas para paliar las consecuencias de la reestructuración de los paradores de nuestra comunidad autónoma por el Gobierno de España.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá

facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sonia Iburguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previstas el Gobierno de La Rioja acciones específicas para paliar las consecuencias de la reestructuración de los paradores de nuestra comunidad autónoma por el Gobierno de España?

Logroño, 14 de diciembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Iburguren Ruiz.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

#### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0160 - 0803132-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, SA.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0166 - 0803190-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia del Expediente de Adjudicación de la campaña aérea contratada con Air Nostrum –por valor de 2.550.000 euros (sin IVA)– que se adjudicó el 24 de enero de 2012.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

## Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0177 - 0803327-.**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de unidades concertadas en centros privados en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y número de alumnos por aula, especificando también si hay alumnado con necesidades especiales.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de unidades concertadas en centros privados en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y número de alumnos/as por aula (especificando también si hay alumnado con necesidades especiales).

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0178 - 0803328-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de unidades en centros públicos en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y número de alumnos por aula, especificando también si hay alumnado con necesidades especiales.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de unidades en centros públicos en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y número de alumnos/as por aula (especificando también si hay alumnado con necesidades especiales).

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0179 - 0803329-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa al número de solicitudes de matrícula en cada centro público en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y cuáles de estas han sido rechazadas.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de solicitudes de matrícula en cada centro público en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y cuáles de estas han sido rechazadas.

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0180 - 0803330-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa al número de solicitudes de matrícula en cada centro privado concertado en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y cuáles de estas han sido rechazadas.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de solicitudes de matrícula en cada centro privado concertado en La Rioja para el curso 2012-2013, especificando: centro, localidad, nivel (Infantil, Primaria, Secundaria, ciclos de PCPI, etc.) y cuáles de estas han sido rechazadas.

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0181 - 0803331-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera a fecha actual del año 2012.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera a fecha actual del año 2012.

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0182 - 0803332-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera en el año 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera en el año 2011.

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0183 - 0803333-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera en el año 2010.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medios humanos, medios económicos y actividades desarrolladas de la Escuela de Patrimonio de Nájera en el año 2010.

Logroño, 20 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/CCE-0006 - 0803348-.

**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez, Ana María Santos Preciado, Concepción Andreu Rodríguez, Félix Caperos Elosúa, Manuela Galdámez Sola, Jesús María García García, María Sonia Iburguren Ruiz, José Ángel Lacalzada Esquivel, María Inmaculada Ortega Martínez y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de creación de una comisión de investigación que analice los efectos de la desaparición de Caja Rioja en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que efectúe propuesta de actuación para limitar las consecuencias negativas que la referida desaparición va a provocar en nuestra comunidad autónoma.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si, transcurridos siete días desde la publicación, ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y disposiciones concordantes, ante la Mesa de este órgano legislativo, expone:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su constitución, hace más de sesenta años, la entidad Caja Rioja había venido desarrollando un papel fundamental en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma, a través de su actividad como entidad financiera en el marco legal reconocido a las cajas de ahorros.

Con una extensa implantación territorial en nuestra comunidad autónoma –más de un centenar de oficinas– y una plantilla superior a quinientos trabajadores, Caja Rioja venía registrando unos óptimos resultados económicos, hasta que, a partir del año 2009, inicia un proceso de integración con otras cajas de ahorros, en las que el peso más importante se encontraba en la entidad Caja Madrid.

La creación del denominado "Banco Financiero y de Ahorros", al que se adhiere Caja Rioja, y la intervención de la entidad financiera filial del mismo "Bankia" por parte del Gobierno de la nación en mayo de 2012 han marcado la situación de la que durante décadas ha sido la más importante entidad financiera con sede social en nuestra comunidad autónoma.

El resultado de todo este proceso es la "desaparición" de Caja Rioja a finales del presente año.

Ante esta situación, se entiende necesario analizar los efectos que va a producir la expresada extinción, tanto en el ámbito económico como en el financiero, respecto a los ciudadanos riojanos y a nuestras empresas y a la actividad económica y productiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Igualmente, se entiende preciso valorar los efectos que van a producirse en el ámbito social en lo que, a través de la "obra social" de la entidad, venía asumiendo y desarrollando Caja Rioja.

Se considera, finalmente, importante elaborar propuestas de actuación que limiten los efectos que están produciéndose por la inexistencia de una entidad financiera de las características de Caja Rioja en nuestra región.

Por todo ello, solicitan la creación de una comisión de investigación que analice los efectos de la desaparición de Caja Rioja en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que efectúe propuesta de

actuación para limitar las consecuencias negativas que la referida desaparición va a provocar en nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 23 de noviembre de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, Jesús María García García, José Ángel Lacalzada Esquivel, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Inmaculada Ortega Martínez, Ana María Santos Preciado, Sonia Ibarguren Ruiz, Félix Caperos Elosúa y Concepción Andreu Rodríguez.

### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SEIC-0076 - 0803302-.

**Autores:** María Sonia Ibarguren Ruiz, José Ángel Lacalzada Esquivel y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Comparecencia urgente del consejero de Industria, Innovación y Empleo ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo para que explique la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyendo el Plan de Empleo 2011-2015, la repercusión de los recortes de las políticas activas de empleo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013 y la previsión de actuaciones y recursos para el próximo año.**

**Acuerdo:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El diputado y las diputadas abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero de Industria, Innovación y Empleo para que explique la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyendo:

Plan de Empleo 2011-2015: programas de actuación y evaluación de los mismos hasta la fecha.

Repercusión de los recortes de las políticas activas de empleo en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2013.

Previsión de actuaciones y recursos para el próximo año.

Logroño, 13 de noviembre de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, Sonia Iburguren Ruiz y José Ángel Lacalzada Esquivel.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>